

**SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

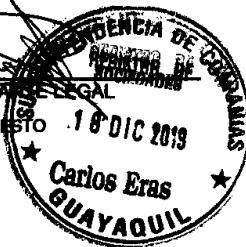
Guayaquil miércoles 11 diciembre 2013

**ERAZO OÑATE JORGE ERNESTO**, en mi calidad de Representante Legal de la compañía HILBACK S.A., con Expediente Número 109230 y RUC 0992263881001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías ([www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la trasmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmite a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,

  
**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**  
Nombre: ERAZO OÑATE JORGE ERNESTO 18 DIC 2013  
Identificación 1705927786  


**NOTA** El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

**AP-03.3.1.3-F3** Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

## **INVERSIONES URBANAS S.A. "EN LIQUIDACION"**

RUC: 0990014523001

Dirección: Malecón Simón Bolívar 1707 E/ Av. 10 de Agosto y Sucre  
Teléfono: 042511061  
Guayaquil – Ecuador

Guayaquil, 12 de Diciembre del 2013

Señores:

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

Ciudad,-

De mis consideraciones:

Yo, **JORGE ERNESTO ERAZO OÑATE** portador de la cédula de identidad 1705927786, como LIQUIDADOR de la Cia., INVERSIONES URBANAS S.A. EN LIQUIDACION, con RUC 0990014523001, autorizo a la Cia., HILBACK S.A., con RUC No.- 0992263881001, la cesión de espacio físico de nuestras instalaciones para que pueda realizar sus operaciones comerciales de manera gratuita.

**Expediente # 109230**

Agradeciendo de antemano la atención brindada.

Atentamente,

**Jorge Ernesto Erazo Oñate**

LIQUIDADOR

Inversiones Urbanas S.A. en Liquidación.

